

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6021 *Resolución de 24 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Adradas (Soria), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 149, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Peón servicios múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios oficial de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Adradas.

Adradas, 24 de febrero de 2023.—El Alcalde, Cesar Huerta Hernando.